

BANCO SANTANDER RIO S.A.

POR

WALTER FABIAN NARVAEZ

El martillero Walter Fabián Narváez comunica por 1 día que por cuenta y orden de Banco Santander Rio S.A. (Art 39 Ley 12.962) y conf. Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, subastará por ejecución de prendas, el 24/9/2018 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, Avenida de Mayo 1152, de Capital Federal, los automotores que se detallan, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos entre los días 17 al 23 de Septiembre de 10 a 18 horas en Hipermercado Carrefour San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202, Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en Marcha Viernes 21 a las 11:00 horas en el mismo lugar: RIOS, CARINA DEL CARMEN, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS A+D SPIRIT 1.4N, 2013, MQN718, \$ 118.700; MIRANDA ASTETE, ANA ROSA, TOYOTA, PICK UP, HILUX 4X2 CABINA DOBLE DX PACK 2.5 TD, 2008, GZT198, \$ 200.100; SCOZZINA, VANINA MARIA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LT PACK 1.4N, 2013, MSM790, \$100.200; SANCHEZ, ROCIO PAMELA, VOLKSWAGEN, SEDAN 5 PTAS, SURAN 1.6L 5D, 2012, LCN746, \$ 141.100; INWINKELRIED ASTRINO, DIEGO ALEJANDRO, HONDA, SEDAN 4 PUERTAS, CIVIC LXS, 2013, MKS408, \$ 256.900; HERNANDEZ, CESAR NORBERTO, CHEVROLET, SEDAN 5 PTAS, CRUZE 5P 1.4 TURBO LT MT, 2018, AC175BU, \$ 465.600; NORIEGA, VANESA SOLEDAD, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS PACK 1.4N, 2015, PDQ753, \$ 198.500; LUGO, SILVIO NORBERTO, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, SPIN 1.8 N 7P LTZ M/T, 2013, MLB481, \$181.000; MARROCHI, ESTEBAN NAHUEL, LIFAN, FURGON, FOISON CARGO, 2017, AB436WI, \$ 352.000; NAVARRETE, ANALIA VANESA, CHEVROLET, SEDAN 4 PUERTAS, CLASSIC 4P LS ABS+AIRBAG 1.4N, 2014, OLN119, \$ 126.500; MOREYRA, DARIO EDUARDO, KIA, SEDAN 4 PUERTAS, CERATO SX 2.0 A/T, 2010, IMW208, \$ 152.500; SALVADOR, ALDANA, PEUGEOT, SEDAN 3 PUERTAS, 207 COMPACT XT 1.6 3P, 2009, HTK950, \$95.100; NOCENTI, ALEXIS ANTONIO, VOLKSWAGEN, SEDAN 3 PTAS, GOL 1.4 3P POWER, 2011, KAV145, \$ 79.200; GIACONI, JOAQUIN DARIO, CITROEN, SEDAN 5 PTAS, C4 5P 1.6I 16V X PAC, 2012, LEX278, \$ 220.000; LLUY, LORELEY, CHEVROLET, SEDAN 5 PUERTAS, ONIX 1,4 LS JOY NMT + 5P, 2017, AB367GS, \$ 265.100; BAZAN, DANIEL NICOLAS, PEUGEOT, SEDAN 5 PUERTAS, 206 PREMIUN 1,9 D 5P, 2008, GRT395, \$ 64.000; GRANADO ALDANA, FORD, SEDAN 5PTAS, KA FLY PLUS 1,0 L, 2011, KIU020, \$ 94.400. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Es de responsabilidad exclusiva de los participantes cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. De no existir ofertas se subastarán Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 10% del valor de venta más IVA sobre comisión; verificación policial digital e informe de dominio a cargo del comprador, que deberán ser abonados en el acto de subasta. Saldo en 24 hs en efectivo en cuenta bancaria que se designará a tales efectos bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de la totalidad de las sumas entregadas por cualquier concepto a favor de la vendedora y del martillero actuante, sin interpelación previa alguna. Deudas de patente, impuestos e infracciones, como trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta que lee el Martillero en el acto de subasta como en la página web www.subastas.narvaez.com.ar. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemne a Banco Santander Rio S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad a la exhibición y al acto de la subasta. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 6 de Septiembre de 2018.-

§ 290 367298 Set. 11

COMUNA DE LLAMBI CAMPBELL

COMUNICADO

La Comuna de Llambi Campbell hace saber que ha dictado la Ordenanza Comunal N° 1655/18 donde se incorpora al nomenclador de Derecho de Registro e Inspección de esta Comuna un nuevo código de actividad: Engorde en Corrales (feed lot).

La Comuna de Llambi Campbell hace saber que ha dictado la Ordenanza Comunal N° 1659/18 donde se establece el cobro de una suma por cada lote en mensuras que se subdividen en más de 5 (cinco) fracciones.

La Comuna de Llambi Campbell hace saber que ha dictado la Ordenanza Comunal N° 1660/18 donde se establece la ejecución de la obra de pavimento en 10 (diez) cuadras de la planta urbana de la localidad.

La Comuna de Llambi Campbell hace saber que ha dictado la Ordenanza Comunal N° 1661/18 donde se establece el no visado de planos de mensura sobre inmuebles que se subdividen en más de 3 (tres) fracciones y registren deuda.

§ 90 367056 Set. 11 Set. 12

COMUNA DE GENERAL LAGOS

JUZGADO COMUNAL DE FALTAS

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 770/2017, caratulado PALAVECINO, FACUNDO MIGUEL s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor FACUNDO MIGUEL PALAVECINO, D.N.I. N° 22.109.942, el siguiente decreto: General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado FACUNDO MIGUEL PALAVECINO para el día 06/07/2018 a las 10:15 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 10:30 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 770/2017). - Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. - General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367061 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 878/2017, caratulado RODRÍGUEZ EUGENIO TIMOTEO s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor EUGENIO TIMOTEO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 10.769.086, el siguiente decreto: General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado EUGENIO TIMOTEO RODRÍGUEZ para el día 27/07/2018 a las 09:45 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 10:15 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 878/2017). - Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367062 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 810/2017, caratulado GUTIERREZ, RAUL DAMIAN s/INFRACCIÓN CODIGO DE FALTAS COMUNAL", se hace saber y se notifica al imputado Señor RAUL DAMIAN GUTIERREZ, D.N.I. N° 28.673.154, el siguiente decreto: General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado RAUL DAMIAN GUTIERREZ para el día 23/07/2018 a las 09:45 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 10:30 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días,

atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 810/2017). - Fdo.: Dr. Juan Manuel Gonzalez, Juez de Faltas. General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367063 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 838/2017, caratulado NELCHI, MAURO JOAQUIN s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor MAURO JOAQUIN NELCHI, D.N.I. N° 32.262.446, el siguiente decreto: General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado MAURO JOAQUIN NELCHI para el día 27/07/2018 a las 09:15 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 09:45 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 838/2017). - Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas". - General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367064 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 828/2017, caratulado DELBONO, MÓNICA NOEMI s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor MÓNICA NOEMÍ DELBONO, D.N.I. N° 16.636.016, el siguiente decreto: "General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado MÓNICA NOEMÍ DELBONO, para el día 23/07/2018 a las 09:00 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 09:30 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 828/2017). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367065 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 495/2017, caratulado SILVA, JUAN JOSÉ, s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor JUAN JOSÉ SILVA, D.N.I. N° 34.452.118 el siguiente decreto: General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado JUAN JOSÉ SILVA para el día 23/07/2018 a las 08:45 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 09:00 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 495/2017). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367066 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente

Administrativo N° 704/2017, caratulado NUÑEZ, JOSÉ MARÍA s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor JOSÉ MARÍA NUÑEZ, D.N.I. N° 28.575.945, el siguiente decreto: General Lagos, 30 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado JOSÉ MARÍA NUÑEZ para el día 23/07/2018 a las 09:30 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 09:15 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 704/2017). Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367067 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 895/2017, caratulado RODRÍGUEZ, CÉSAR ALBERTO s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL, se hace saber y se notifica al imputado Señor CÉSAR ALBERTO RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 23.521.658, el siguiente decreto: General Lagos, 31 de Julio de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado CÉSAR ALBERTO RODRÍGUEZ para el día 31/08/2018 a las 08:30 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 11:00 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 895/2017). - Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. General Lagos, 31 de Agosto de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367069 Set. 11

NOTIFICACIÓN

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de General Lagos, dentro del Expediente Administrativo N° 637/2017, caratulado SABATE, ADRIÁN HUGO, s/INFRACCIÓN CÓDIGO DE FALTAS COMUNAL", se hace saber y se notifica al imputado Señor ADRIÁN HUGO SABATE, D.N.I. N° 21.536.811, el siguiente decreto: General Lagos, 24 de Agosto de 2018. Atento que en las presentes actuaciones se ha fijado fecha de audiencia de descargo para el imputado ADRIÁN HUGO SABATE para el día 24/08/2018 a las 09:15 hs., y atento que las cédulas remitidas a su domicilio han sido devueltas sin diligenciar, se designa nueva fecha de audiencia a los mismos fines y efectos que la anterior para el día 21/09/2018 a las 10:45 hs., debiendo notificar al imputado la nueva fecha de audiencia por edicto que se publicará en el boletín oficial durante tres (3) días, atento desconocer otro domicilio real o legal del mismo. (Expte. N° 637/2017).Fdo.: Dr. Juan Manuel González, Juez de Faltas. - General Lagos, 30 de Julio de 2018. Dr. Juan Manuel González (Juez de Faltas Comuna de General Lagos).

§ 33 367070 Set. 11